

ACTA CD X-2019

La sesión número CD X-2019 del Consejo Directivo de la Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), celebrada en San Salvador, en Delibañquetes, se inició a las siete horas cincuenta minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve. Asistieron, Miguel Ángel Corleto Urey, Viceministro de Economía y presidente del Consejo Directivo por delegación de la señora Ministra de Economía, Sandra Alejandrina Morales de Duje, Jose Alfonso Lafnez y Carlos Abraham Rodriguez, representantes del sector privado actuando a título personal; Claudia Elizabeth Sequeira Campos, Directora del Fondo (sin voto), en carácter de secretaria del Consejo. Como invitados asistieron, por parte de FONDEPRO: Jorge Donis, Gerente Técnico MIPYME, Silvia Barahona, Coordinadora de Seguimiento y Desembolsos, Ricardo Antonio Hernández Pérez, Colaborador Jurídico, Fátima Alemán y Erika Ehlerman, Ejecutivas de Promoción y Ana Marcela Rodriguez, del área de Monitoreo e Impacto; por parte de la Dirección de Innovación y Calidad: Ricardo Salinas, Director de Innovación y Calidad Ad Honorem, Alejandro Panameño, coordinador del concurso INNOVATICS II y Eduardo Escobar, técnico.

Punto I

La sesión se inició con la presentación y bienvenida del Viceministro Corleto a los miembros del Consejo Directivo, a quienes manifestó su agradecimiento por seguir apoyando al Fondo con su trabajo.

El Viceministro Corleto cedió la palabra a la Licenciada Sequeira, quien como primer punto expuso la agenda a desarrollar en esta sesión.

Punto II

La Licenciada Claudia Sequeira presentó las generales de tres proyectos que ingresaron por la modalidad de ventanilla abierta y cuyo cofinanciamiento, de ser ratificado por el Consejo Directivo, provendría de fondos GOES 2019.

Se inició la exposición de los proyectos, invitando a ingresar a la reunión a la Licenciada Erika Ehlerman, Ejecutiva de Promoción, quien expuso al Consejo Directivo las generales de la sociedad ROSAMELIA S.A. DE C.V., y dio a conocer información del proyecto, entre la que se detalló lo siguiente:

EMPRESA	NOMBRE PROYECTO	TIPO	FUENTE FINANCIAMIENTO	% DE COFINANCIAMIENTO MAX.	LINEA DE APOYO	MONTO TOTAL DEL PROYECTO	APORTE DEL FONDO	APORTE EMPRESA
ROSAMELIA, S.A. DE C.V.	Adopción tecnológica para planta de producción y realización de diagnóstico de calidad basado en normativa RTCA 67.01.33:06, a fin de mejorar la competitividad de las líneas de Pastelería y Panadería de la empresa	INDIVIDUAL	GOES 2019	75%	Innovación y Tecnología	\$104.100.00	\$54,025.00	\$50,075.00

Conocido el proyecto el Consejo Directivo ratificó el apoyo a la iniciativa de ROSAMELIA S.A. DE C.V., en el monto descrito en la tabla anterior.

Continuando la exposición de casos, se invitó a ingresar a la Licenciada Fátima Alemán, quien presentó el proyecto de la Sociedad INDUSTRIAS CARNICAS PINELI, S.A. de C.V., y dio a conocer información del proyecto, entre la que se detalló lo siguiente:

EMPRESA	NOMBRE PROYECTO	TIPO	FUENTE FINANCIAMIENTO	% DE COFINANCIAMIENTO MAX.	LINEA DE APOYO	MONTO TOTAL DEL PROYECTO	APORTE DEL FONDO	APORTE EMPRESA
INDUSTRIAS CARNICAS PINELI, S.A. DE C.V.	Adopción tecnológica para mejorar proceso productivo de Jamones y visita a feria Tecnofidta 2020	INDIVIDUAL	GOES 2019	60%	Innovación y Tecnología	\$30,862.29	\$15,698.55	\$15,163.74

Conocido el proyecto el Consejo Directivo ratificó el apoyo a la iniciativa de la Sociedad INDUSTRIAS CARNICAS PINELI, S.A. de C.V., en el monto descrito en la tabla anterior.

Para finalizar la exposición de casos, la Licenciada Fátima Alemán, presentó el proyecto de la Sociedad INVERSIONES MORATAYA, S.A. de C.V., y dio a conocer información del proyecto, entre la que se detalló lo siguiente:

EMPRESA	NOMBRE PROYECTO	TIPO	FUENTE FINANCIAMIENTO	% DE COFINANCIAMIENTO MAX.	LINEA DE APOYO	MONTO TOTAL DEL PROYECTO	APORTE DEL FONDO	APORTE EMPRESA
INVERSIONES MORATAYA, S.A. DE C.V.	Incorporación de tecnología automatizada en los procesos de fabricación de productos lácteos y participación en Misión Tecnológica del sector agro alimentario en Italia	INDIVIDUAL	GOES 2019	75%	Innovación y Tecnología	\$113,329.00	\$56,614.55	\$56,714.45

Conocido el proyecto el Consejo Directivo ratificó el apoyo a la iniciativa de la Sociedad INVERSIONES MORATAYA, S.A. de C.V., en el monto descrito en la tabla anterior.

Punto III

Se invitó a ingresar a la reunión a los representantes de la Dirección de Innovación y Calidad, Ingeniero Ricardo Salinas, Licenciado, Alejandro Panameño e Ingeniero Eduardo Escobar, para presentar al Consejo Directivo los resultados de dos proyectos de las convocatorias INNOVATICS II-2015 e INNOVATICS II- 2016.

Los casos presentados corresponden a las empresas CAZA BAZZINI, S.A. DE C.V. y ALIMENTOS ÉTNICOS CENTROAMERICANOS, S.A. DE C.V.

Respecto a la iniciativa de la Sociedad CAZA BAZZINI, S.A. DE C.V., beneficiaria del concurso INNOVATICS II-2015 con la iniciativa "IMPLEMENTACIÓN DE ERP SOFTLAND", se expusieron los siguientes resultados:

- La empresa ha logrado cumplir con los indicadores KPI's contemplados en su proyecto.
- La empresa ha incrementado su nivel de ventas netas totales con relación al año de postulación al proyecto.
- La empresa ha generado nuevos empleos.

En cuanto a la Sociedad, ALIMENTOS ÉTNICOS CENTROAMERICANOS, S.A. DE C.V., beneficiaria del concurso INNOVATICS II-2017 con la iniciativa "SISTEMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL", se presentaron los siguientes resultados:

- La empresa ha logrado al cierre del año 2018, cumplir con los indicadores KPI's contemplados en su proyecto.
- La empresa ha incrementado su nivel de ventas netas totales con relación al año de postulación al proyecto y la situación actual (2016 vs 2018).
- La empresa ha generado nuevos empleos.

Por todo lo antes validado y expuesto por el personal de la DICA, se concluyó que las 2 empresas han cumplido satisfactoriamente los indicadores de éxito (KPI'S) de sus proyectos, por lo que se informó al Consejo Directivo que FONDEPRO procederá a la devolución de las garantías otorgadas por las entidades beneficiarias, quienes al ver la información presentada, estuvieron de acuerdo en que se les devolviera el pagaré a cada una de las empresas y dar por finalizado el proceso de evaluación de cumplimiento de indicadores para cada caso.

Punto IV

La Licenciada Claudia Sequeira invitó a ingresar a la reunión a la Ingeniera Ana Marcela Rodríguez, coordinadora del área de Monitoreo e Impacto del Fondo, para exponer los resultados alcanzados sobre los indicadores de éxito de cuatro iniciativas.

La primera iniciativa corresponde a la empresa **METALURGICA SARTI, S.A. de C.V.** y es denominada "AUMENTO DE LA PENETRACION AL MERCADO CENTROAMERICANO Y MEJORA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE FUNDICION Y DE CONTROL DE CALIDAD."

La Ingeniera Rodríguez expuso que la empresa ha cumplido con los tres indicadores de éxito planteados para el proyecto, presentando como parte de la información que respalda lo antes mencionado, la que se detalla a continuación:

- a) Ventas incrementales: La empresa reporta una venta incremental equivalente a un cumplimiento de 144%.
- b) Generación de empleos: La proyección comprendía cinco nuevos puestos de trabajo, la empresa al cierre del 2017 reporta los cinco nuevos puestos de trabajo, lo que equivale a un cumplimiento del 100%.



- c) Reducción de Costos de Producción: Se generó ahorro en mano de obra, materiales y otros gastos, cumpliendo el indicador en razón de 12 veces al planteado en la iniciativa, pues la empresa planteó reducir el 4% sus costos y finalmente los redujo en un 50%.

Adicionalmente, la empresa ha logrado garantizar a sus clientes que los productos entregados, cumplen con normativas internacionales, así como consolidar mercados de exportación.

Finalmente, con la ejecución de esta iniciativa por cada dólar desembolsado la empresa ha generado \$20.50 dólares.

Se continuó la exposición de casos de éxito por parte de por Ingeniera Rodríguez, quien presentó los resultados de la empresa **GRUPO MANA, S.A. de C.V.** y la iniciativa denominada: "INTERNACIONALIZACIÓN DE PAN LILIAN EN LOS MERCADOS DE GUATEMALA Y HONDURAS".

La Ingeniera Rodríguez expuso que la empresa ha cumplido con los dos indicadores de éxito planteados para el proyecto, presentando como parte de la información obtenida que respalda lo antes mencionado, la que se detalla a continuación:

- a) Ventas incrementales: Ventas equivalentes a un cumplimiento de 177% del indicador planteado en la iniciativa.
- b) Generación de Empleo: Se había proyectado generar 24 empleos, de los cuales la empresa en el período 2016- 2017 ha generado 28 empleos relacionados directamente con el proyecto, equivalente a un cumplimiento del 117%.

Con la ejecución del proyecto, la empresa adicionalmente ha alcanzado los siguientes beneficios:

- Apertura de 5 nuevas salas locales.
- La elaboración de nuevos productos.

Finalmente, con la ejecución de esta iniciativa por cada dólar desembolsado la empresa ha generado \$17.10 dólares.

Se prosiguió con la exposición de la tercera iniciativa, que corresponde a la empresa **DAR KOLOR, S.A. DE C.V.**, y es denominada: "DESARROLLO DE MERCADOS INTERNACIONALES Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTION COMERCIAL Y PRODUCTIVOS DE DAR KOLOR, S.A. DE C.V".

La Ingeniera Rodríguez expuso que la empresa ha cumplido con el indicador de éxito planteado para el proyecto, presentando como parte de la información obtenida que respalda lo antes mencionado, la que se detalla a continuación:

- a) Ventas incrementales: Ventas equivalentes a un cumplimiento de 119% del indicador planteado en la iniciativa.

Con la ejecución del proyecto, la empresa adicionalmente ha alcanzado los siguientes beneficios:

- Consolidar los mercados de República Dominicana y Costa Rica, incrementado cartera de clientes.
- Con la implementación del proceso de molido de plásticos, Dar Kolor, S.A. de C.V. se convierte en una empresa amigable con el medio ambiente, ya que el desperdicio del plástico de estireno es reciclado.

Finalmente, con la ejecución de esta iniciativa por cada dólar desembolsado la empresa ha generado \$25 dólares.

La cuarta y última iniciativa presentada por la Ingeniera Rodríguez, corresponde a la empresa **MELHER, S.A. DE C.V.**, y es denominada: "AUMENTO DE COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE ADQUISICIÓN DE LINEA DE PRODUCCIÓN DE NUCLEOS DE GALLETA".

La Ingeniera Rodríguez expuso que la empresa ha cumplido con los tres indicadores de éxito planteados para el proyecto, presentando como parte de la información obtenida que respalda lo antes mencionado, la que se detalla a continuación:

- a) Ventas incrementales: Ventas equivalentes a un cumplimiento de 207% del indicador planteado en la iniciativa.
- b) Generación de empleos: La proyección comprendía cuatro nuevos puestos de trabajo, la empresa en el año 2017 reporta los cuatro nuevos puestos de trabajo, lo que equivale a un cumplimiento del 100%.
- c) Reducción de costos de producción: se ha logrado una reducción de un 63% en el costo de producción del núcleo de galleta, debido a la eliminación de la tercerización; generando un ahorro que equivale a un cumplimiento de 212% del indicador planteado en la iniciativa.

Finalmente, con la ejecución de esta iniciativa por cada dólar desembolsado la empresa ha generado \$10.14 dólares.

Por todo lo expuesto, se concluyó que las 4 empresas han cumplido satisfactoriamente los indicadores de éxito de sus proyectos, por lo que se informó al Consejo Directivo que se procederá a la devolución de las garantías otorgadas por las entidades beneficiarias, quienes al ver la información presentada, estuvieron de acuerdo en que se les devolviera el pagaré, ya que las empresas alcanzaron y en algunos casos incluso sobrepasaron los indicadores planteados en sus respectivas iniciativas.

Punto V

Se invitó a ingresar a la reunión a la Licenciada Silvia Barahona, Coordinadora de Seguimiento y Desembolsos del Fondo, para presentar junto a la Licenciada Claudia Sequeira una solicitud de validación de la forma en que se aceptarán los respaldos para reconocer contrapartida en especie.

Como antecedente explicaron que el cofinanciamiento para los proyectos ganadores de concursos está conformado por fondos entregados por el Ministerio de Economía a través de FONDEPRO y por fondos de contrapartida, es decir aporte de los beneficiarios.

La contrapartida que deberán aportar es al menos 10% del valor total de su proyecto y esta podrá ser aportada en dos modalidades: Contrapartida "En efectivo" (Al menos el 5%) y Contrapartida "En especies" (Máximo el 5%)

La situación actual es que, para documentar la contrapartida en especie, los beneficiarios han estado presentando documentos que permiten cuantificar monetariamente el valor económico de los bienes y servicios que aportan como contrapartida, tales como: valúos o certificaciones de un auditor externo o perito evaluador; pero la normativa aplicable al Concurso no establece claramente con qué tipo de documentos se respaldará este tipo de aportes.

Tomando en consideración lo que establece el Manual de Usuarios de FONDEPRO en el apartado 2. CONCURSOS: "Los concursos se regirán por sus propias bases, las cuales serán revisadas y ratificadas por el Consejo Directivo del FONDEPRO. Cualquier tema no contemplado en las bases, será resuelto de forma inapelable por el Consejo Directivo"; y en vista de que en algunas bases de los concursos no contemplan la forma de reconocerlos y en otros casos, no define claramente la forma de documentar el aporte en especies, se somete



a consideración del Consejo que se permita documentar las contrapartidas en especies de los proyectos de los Concursos Pixels, Innovaemprende, Novus, Corredores Productivos, Innovatics I, así como Innovatics II, en todas sus ediciones, con comprobantes tales como: valúos o certificaciones de un auditor externo o perito evaluador, facturas o comprobantes de crédito fiscal u otro documento que permita cuantificar monetariamente el valor de los bienes y servicios que están aportando los beneficiarios. En el caso de que haya valúos o certificaciones, dado que ya está alguien dando fe del valor monetario de las mismas, no será necesario agregar ningún comprobante adicional (factura o crédito fiscal) para que éste sea reconocido como parte de la liquidación.

Por otra parte, explicaron que para los proyectos de corredores productivos se ha elaborado la guía de desembolsos y liquidaciones que contemplan estas situaciones.

El Consejo Directivo autorizó la propuesta presentada, de forma que a partir de esta fecha, los valúos y/o peritajes realizados por profesionales pueden ser una forma aceptada de cuantificar monetariamente el valor de la contrapartida en especie, de un bien o un servicio, pero que además éste tipo de documentos serán lo único que deberá de tomarse en consideración y el producto, para poder reconocer estos como gastos que respalden la contrapartida en especie de los proyectos de los concursos antes mencionados, así mismo solicitaron que en las próximas bases de concursos se incorpore que estos gastos puedan ser respaldados de esta forma.

Punto VI

La Licenciada Claudia Sequeira retomó el tema de las notificaciones recibidas de la Corte de Cuentas de la República en relación a los procesos de auditoría realizados, así como la flexibilización en la aceptación de gastos que se han efectuado, temas que ya habían sido abordados en la sesión anterior de Consejo Directivo, pero que a solicitud del Viceministro de Economía se están presentado nuevamente en esta sesión.

Al respecto informó acerca de algunos casos en los que la Corte de Cuentas de forma preliminar ha determinado que deben devolver recursos, en razón de las interpretaciones que han realizado sobre los gastos efectuados por los beneficiarios; asimismo aclaró que a la fecha no existe un informe final que determine los montos finales que deben requerirse.

El Consejo Directivo consideró que esta situación debe ser abordada en conjunto entre los beneficiarios y el Ministerio de Economía, por lo que solicitó que se generen reuniones con los beneficiarios para encontrar solución a las liquidaciones finales con el apoyo del asesor legal del Despacho Ministerial; pero adicionalmente, recomendaron al Fondo que antes de proceder con esas reuniones, se prevenga a la Gerencia de Comunicaciones del MINEC de tal forma que estén al tanto de la situación y puedan saber manejar comunicacionalmente cualquier inconveniente que se pueda dar con los beneficiarios por este tema. Asimismo, se hará del conocimiento del Despacho Ministerial el abordaje que se estará dando a este tema, para que se consideren todos los elementos que se deban tomar en cuenta antes de proceder.

Punto VII

La Licenciada Claudia Sequeira expuso los datos de colocación y desembolso de iniciativas al 28 de noviembre de 2019, incluyendo la colocación de Fast Tracks al mes de noviembre. La colocación incluye: 3 iniciativas de ventanilla abierta por un monto de \$126,338.10, que son las presentadas en esta sesión, elevando la colocación real a \$3,182,463.06

El Consejo Directivo se mostró satisfecho por la colocación lograda a la fecha.

Sin más puntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las diez horas veinte minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve.



Miguel Ángel Corleto Urey



Sandra Alejandrina Morales de Quije



José Alfonso Láinez



Carlos Abraham Rodríguez